

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 17 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, por el que se publica acto administrativo en materia de Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita por el servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicha resolución, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de Huelva, en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación. De conformidad a lo reconocido en el artículo 122 de la citada Ley 39/2015, podrá interponer contra esta resolución recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21020001/19.

Interesada: Y2293740X.

Acto notificado: Resolución de inadmisión en la Sección Segunda del Registro de Artesanos.

Huelva, 17 de abril de 2019.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»